

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN.			
SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA ATENDIENDO A LA MÁXIMA CONSTITUCIONAL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUIEN EJERCE LOS CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXCLUSIVAMENTE PARA TRAMITES ESCOLARES Y PROGRAMAS FEDERALES DE BIENESTAR SOCIAL			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DIF/14/26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCION IX, 6 PARRAFO SEXTO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "ARTÍCULOS 3 FRACCION III, 20BIS; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 93, 94 Y 95. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE CUIDADOS Y PROTECCION.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	AL SOLICITARLO POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O PROGRAMAS DEL BIENESTAR.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS

		(simple, notarial, certificada)		
PERSONAS FÍSICAS				
1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE.	SI	1	ARTÍCULO 1 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- CURP	SI	1		
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE Y PERSONA QUIEN EJERCERÁ LOS CUIDADOS PARA LOS TRÁMITES.	SI	1		
4.- NOMBRE Y NÚMERO DE CLAVE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE LO SOLICITA.	SI	1		
5.- RECIBO OFICIAL DE PAGO				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE HAGAN CONSTAR EL PARENTESCO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS			
COSTO	\$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
40 MINUTOS				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	DE DEL	CUANDO EL PARTICULAR NO ACUDA A SOLICITARLO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	DE LA	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DE LA	MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA		
DOMICILIO				
CALLE	AV. LERDO DE TEJADA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	LIBERTAD	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16604997	NO APLICA	Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS

PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ ES UNA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	ES UN ACTO POR EL CUAL SE HACE EL CONSTAR UN HECHO, CERTEZA O CONOCIMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUÉ ME SIRVE UNA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	PARA QUE CUALQUIER FAMILIAR EN LÍNEA RECTA O COLATERAL PUEDA REALIZAR TRÁMITES EXCLUSIVAMENTE ESCOLARES O DE PROGRAMAS FEDERALES DE BIENESTAR SOCIAL.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE BUENOS CUIDADOS?
RESPUESTA:	CUALQUIER FAMILIAR EN LÍNEA RECTA O COLATERAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ: PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>  <p>LCDA. MARGARITA ANGELES ANGELES</p> 	<p>VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO</p>  <p>MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO 2026</p>
--	---	---